



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PRESENTE

Quien motiva y suscribe **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO, CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ** en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I de nuestra Carta Magna, 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4 numeral 124, 10, 27, 36, 37, fracción IX, 38, 41, fracción II, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, sí como lo normado en el artículo 92, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presento a la consideración de este Pleno, **"INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA REPROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO AYUNTAMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO 2026"**, mismo que se fundamenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen Interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrada y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- Que el pasado 27 de mayo del año 2026 en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 31 fue aprobado por unanimidad el **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN, INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SEGUNDO AYUNTAMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO 2026, ASÍ COMO LA**



AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2026. Aprobando como resolutivo número PRIMERO el que a continuación se transcribe:

PRIMERO.- *Se autorice la convocatoria en los términos que en este dictamen se especifican, la elección, integración e instalación del "SEGUNDO AYUNTAMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO 2026" en conmemoración del día Nacional de la Lucha contra la Homofobia.*

III.- Posteriormente el día 26 de junio del año 2026 me fue entregado el oficio número 065/2026 firmado por el Lic. Eduardo Cervantes Valencia Jefe de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios, en el que me solicita en mi calidad de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios, el reprogramar la fecha de la celebración del Ayuntamiento de la Diversidad Sexual e identidad de Género ya que por motivos administrativos dicha sesión no sé pudo llevar a cabo en la fecha y hora prevista.

IV.- En razón de lo anterior se llevó a cabo la sesión extraordinaria numero 02 de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios, en el que estuvieron presentes, la presidenta de la comisión Regidora Mtra. Marisol Mendoza Pinto, Regidor Lic. Adrián Briseño Esparza, y el Jefe de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios, en donde se expuso la necesidad de reprogramar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Diversidad Sexual e identidad de Género, informando que por temas administrativos en cuanto a la documentación es que se pudo llevar a cabo la capacitación previa a la sesión justo el día 25 de junio fecha en la que se llevaría a cabo el Segundo Ayuntamiento de la Diversidad Sexual, motivo por el cual es necesario reprogramar la sesión motivo de esta iniciativa, aprobando por unanimidad de los regidores presentes la propuesta de reprogramación para llevar a cabo el Segundo Ayuntamiento de la Diversidad Sexual e Identidad de Género 2026.

Por esta razón elevamos y ponemos a consideración de este Honorable Pleno la presente iniciativa para su discusión y aprobación conforme a los siguientes puntos de:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se autorice por este Honorable Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco la **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA**



REPROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO AYUNTAMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO 2026, en Sesión Extraordinaria De Ayuntamiento.

SEGUNDO: Instrúyase a la Secretaria de Ayuntamiento para que convoque a sesión extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 17 punto 2 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, en la Salón de Pleno del Ayuntamiento.

TERCERO: Notifíquese a la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras, a la Secretaría de Ayuntamiento Mtra. Karla Cisneros Torres, al Jefe de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios Lic. Eduardo Cervantes Valencia, para los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"

"2026, CENTESIMO QUINCOAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESUS

ROLON ALCARAZ"

C. MARISOL MENDOZA PINTO .

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de, Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios.



C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ

Síndica y Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios.

C. ADRIAN BRISENO ESPARZA

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Atención a Grupos Prioritarios



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

